

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

<b>Proyecto:</b>	Estudio, Diseño y Planta Procesadora de Mariscos.		
<b>Categoría:</b>	I		
<b>Promotor:</b>	Import & Export Interoceánica, S.A.		
<b>Representante Legal:</b>	Carlos Alberto Corrales Corro.		
<b>Ubicación:</b>	Corregimiento de Parita Cabecera, Distrito de Parita, provincia de Herrera.		
<b>Expediente No.:</b>	DRHE-I-AB-06-2020		
<b>Fecha de la inspección:</b>	11 de Septiembre de 2020		
<b>Fecha del Informe:</b>	14 de Septiembre de 2020		
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
	Yuria Benítez	Evaluadora de Estudio de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Francisco Cortés	Evaluador de Estudio de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Elizabeth Girón	Secretaria	Empresa Promotora

**I. OBJETIVOS:**

Realizar inspección técnica al área del proyecto **ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS**, cuyo Promotor es **IMPORT & EXPORT INTEROCEÁNICA, S.A.**, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

El proyecto “**ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS**”, consiste en el estudio, diseño, construcción y puesta en marcha de una planta procesadora de productos marinos (mariscos). Inicialmente se adecuará (limpieza y nivelación) un área de **3,383.37 m<sup>2</sup>**, en el área seleccionada hay una estructura existente (**área de 375 m<sup>2</sup>**), la cual se remodelará y ampliará con nuevos anexos, de manera que se cuente con toda la infraestructura necesaria para el procesamiento de productos marinos (área total de la planta **718.89 m<sup>2</sup>**), entre las estructuras con las cuales contará la planta se detallan: vestidores, baños de

caballeros y damas, área de proceso, área de recepción, producto terminado, empaque, área de oficina, bodega de materiales, bodega de químicos, área administrativa, gerencia, otras; así como todos los sistemas de manejo de residuos sólidos y líquidos que se puedan generar durante la construcción y funcionamiento de la planta.

Las aguas residuales durante la etapa de operación del proyecto, serán manejadas mediante una fosa séptica plástica (para el manejo de las aguas domésticas) y para el manejo de las aguas residuales de proceso y de la limpieza de la planta, se construirá un tanque séptico, ambos sistemas contarán con su respectivo resumidero.

Desglose de áreas	
Descripción	M <sup>2</sup>
Área total de construcción	718.89 m <sup>2</sup>
Área de construcción cerrada	570.09 m <sup>2</sup>
Área de construcción abierta 8.00 m x 11.10 m	88.80 m <sup>2</sup>
Terreno 91.74 m x 36.88 m	3,383.37 m <sup>2</sup>

El proyecto **ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS**, se desarrollará sobre la finca con Folio Real No. 22509 (F), Código de Ubicación 6401, propiedad de **ALEJANDRO JAVIER DELGADILLO ORTEGA**, con cédula de identidad personal, **8-856-1001**, el cual mediante nota notariada, autoriza a utilizar el terreno para la ejecución del proyecto.

### III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día viernes 11 de septiembre 2020, en el área del proyecto; donde se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Durante la inspección, se observó que el proyecto se encuentra en etapa de operación, se realizó la adecuación de la estructura existente en el terreno y se amplió el área de construcción. Se recorrió el área del proyecto y se verificó que el mismo se encuentra delimitada por una cerca perimetral, que la mantiene separada del resto de la finca (la cual es utilizada para diversos fines, entre estos, actividades agropecuarias), se observó que el resto del polígono del proyecto, que no es utilizado para la planta, mantiene la vegetación (gramíneas), observándose dos (2) árboles de menor tamaño.

#### A. Ambiente Físico:

- Se evidenció que la topografía en el polígono del proyecto es relativamente plana.
- Dentro del polígono del proyecto no se observaron fuentes de aguas superficiales.
- El uso actual del suelo en las áreas colindantes, es el de actividades agropecuarias.
- En referencia a la calidad de aire, la zona donde se desarrollará el proyecto, es un área donde la presencia humana y tráfico vehicular es mínima. Sin embargo, debido a la operación de la planta procesadora de mariscos, de no darse un adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, podría generarse afectación a la calidad de aire del sitio. Se observó que el proyecto cuenta con una planta eléctrica de emergencia.
- Se observó que en el área se la principal fuente generadora de ruido, es el poco tránsito vehicular en la vía de acceso al proyecto y el ruido generado por la propia operación de la planta procesadora de mariscos.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos. Sin embargo, debido a la operación de la planta procesadora de mariscos, de no darse un adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, podría generarse olores molestos.

#### B. Ambiente Biológico

- La cobertura vegetal ha sido removida en aquella área en la cual se ha construido la planta procesadora de mariscos, el resto del polígono autorizado por el proyecto se encuentra cubierto de gramíneas, con dos árboles de menor tamaño. El área del proyecto se encuentra delimitado por una cerca perimetral.
- No se observaron especies faunísticas.

#### C. Ambiente Socioeconómico

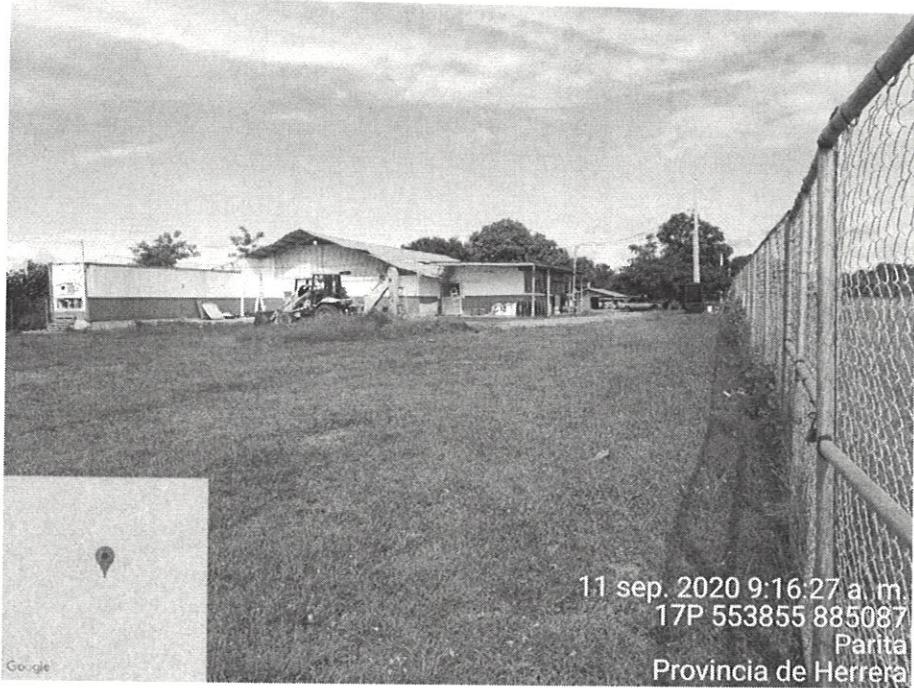
- Los terrenos colindantes a las fincas donde se ubican las infraestructuras del proyecto se dedican a actividades ganaderas.

#### IV. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección, se observó que la planta procesadora de mariscos, se encuentra en etapa de operación. Se realizó adecuación de la estructura existente, y se amplió el área de construcción, para totalizar, aproximadamente, 700 m<sup>2</sup>.
- En referencia al ambiente físico, la topografía es relativamente plana, no se observaron fuentes superficiales de agua en el área del proyecto.

- En referencia a la calidad de aire y ruido, se estableció mediante inspección, que en el área del proyecto, la principal fuente de emisiones atmosféricas y ruido es el tránsito de vehículos por la calle de acceso al proyecto.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos. Sin embargo, debido a la operación de la planta procesadora de mariscos, de no darse un adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, podría generarse olores molestos.
- La cobertura vegetal ha sido removida en aquella área en la cual se ha construido la planta procesadora de mariscos, el resto del polígono autorizado por el proyecto se encuentra cubierto de gramíneas, con dos árboles de menor tamaño. El área del proyecto se encuentra delimitado por una cerca perimetral.
- No se observaron especies faunísticas.

## V. IMÁGENES:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imagenes tomadas en el sitio.
553855 E 885087 N	 <p>11 sep. 2020 9:16:27 a.m. 17P 553855 885087 Parita Provincia de Herrera</p>

**Fig. No. 1:** Vista de la topografía relativamente plana del terreno. Se observa la construcción de la planta procesadora de mariscos. El resto del polígono autorizado para el proyecto, se encuentra delimitado por una cerca perimetral.

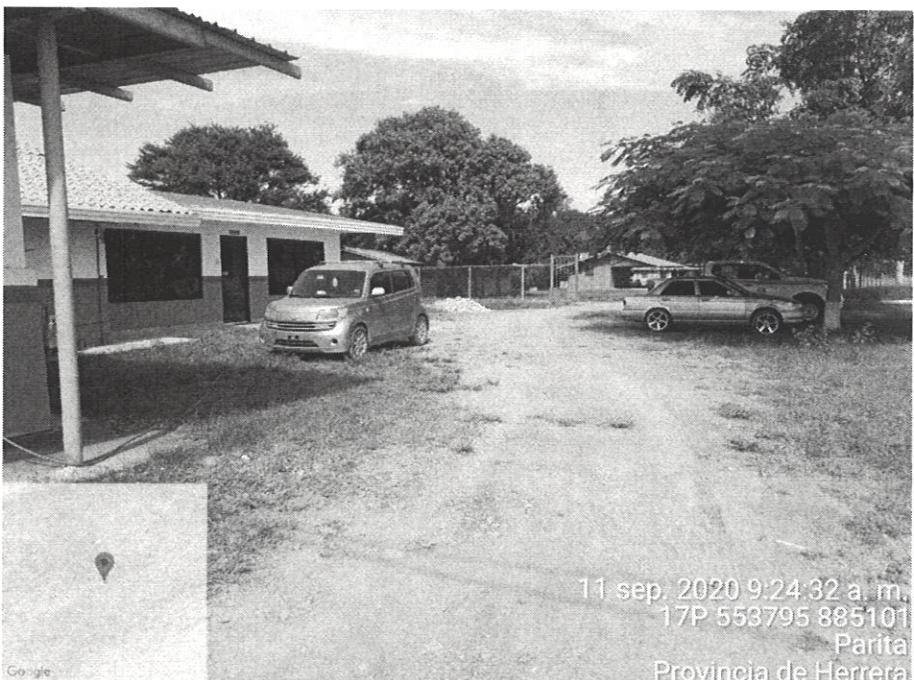
553838 E  
885056 N



11 sep. 2020 9:17:43 a.m.  
17P 553838 885056  
Parita  
Provincia de Herrera

**Fig. No. 2:** Vista del resto del polígono autorizado para el desarrollo del proyecto, se observa la cobertura vegetal conformada por gramíneas.

553795 E  
885101 N



11 sep. 2020 9:24:32 a.m.  
17P 553795 885101  
Parita  
Provincia de Herrera

**Fig. No. 3:** Vista de la construcción y operación de la planta procesadora de mariscos, se observaron dos árboles de menor tamaño, dentro del polígono del proyecto.

553772 E  
885085 N



11 sep. 2020 9:27:07 a. m.  
17P 553772 885085  
1-103 Manzana 060501  
Parita  
Provincia de Herrera

**Fig. No. 4:** Vista del perímetro del proyecto, delimitado mediante una cerca. Se observa el remanente de vegetación conformado por gramíneas, plantas ornamentales y dos árboles.

## VI. CONCLUSIONES:

- Durante la inspección, se observó que la planta procesadora de mariscos, se encuentra en etapa de operación. Se realizó adecuación de la estructura existente, y se amplió el área de construcción, para totalizar, aproximadamente, 700 m<sup>2</sup>.
- En referencia al ambiente físico, la topografía es relativamente plana, no se observaron fuentes superficiales de agua en el área del proyecto.
- En referencia a la calidad de aire y ruido, se estableció mediante inspección, que en el área del proyecto, la principal fuente de emisiones atmosféricas y ruido es el tránsito de vehículos por la calle de acceso al proyecto.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos. Sin embargo, debido a la operación de la planta procesadora de mariscos, de no darse un adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos, podría generarse olores molestos.
- La cobertura vegetal ha sido removida en aquella área en la cual se ha construido la planta procesadora de mariscos, el resto del polígono autorizado por el proyecto se encuentra cubierto de

gramíneas, con dos árboles de menor tamaño. El área del proyecto se encuentra delimitado por una cerca perimetral.

- No se observaron especies faunísticas.

#### VII. RECOMENDACIÓN:

- Continuar con proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **"ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS"**.

Elaborado por:



ING. YURIA BENÍTEZ  
Técnico Evaluador

Revisado por:

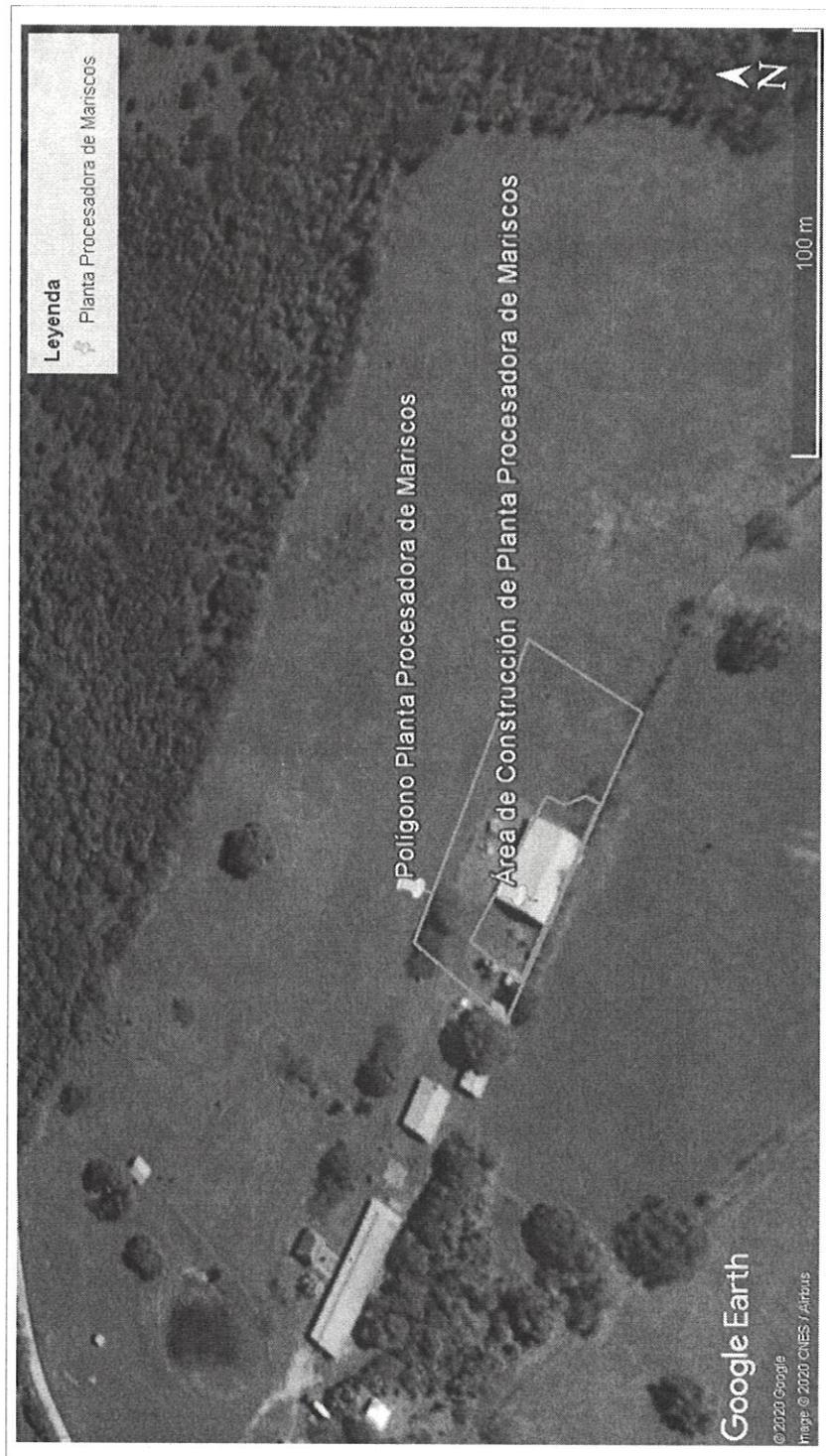


LIC. LUIS PEÑA  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental



LP/yb

**IMAGEN SATELITAL DE INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS”**



Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: "ESTUDIO, DISEÑO Y PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS".  
Fecha de la Inspección: 11 de Septiembre de 2020.  
*[Signature]*